MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DEL ROSARIO
Intendencia Municipal

RESOLUCIÓN N° 701/2.012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CIRCUITO.COM DEL SEÑOR ARTURO ENRIQUE GONZÁLEZ PÉREZ CON RUC 3407040-0 PARA CONSULTORIA SISTEMA INFORMATICO PARA DISEÑO, DESARROLLO Y HOSPEDAJE (INCLUIDO EL DOMINIO) PARA EL SITIO WEB DE LA MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO., (ID N° 239.456).

Itacurubí del Rosario, 29 de agosto de 2.012.

VISTO: La oferta presentada por la Empresa CIRCUITO.COM del Señor Arturo Enrique González Pérez con RUC 3407040-0. para Consultoría Sistema Informático Para Diseño, Desarrollo Y Hospedaje (Incluido El Dominio) para El Sitio Web de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario y

CONSIDERANDO: El Acta de evaluación presentada por el comité de Evaluaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones; donde recomienda la adjudicación a la Empresa CIRCUITO.COM del Señor Arturo Enrique González Pérez con RUC 3407040-0. por tener la mejor propuesta técnica y cumple con el Pliego de Bases y Condiciones de la Municipalidad;

POR TANTO: El Intendente Municipal de la Municipalidad de Itacurubí del Rosario, en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la LEY N° 3.966/2.010, ORGÁNICA MUNICIPAL, Art. 215, TÍTULO OCTAVO, DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIONES.

RESUELVE:

- **Art. 1°.-** Adjudicar a la Empresa CIRCUITO.COM del Señor Arturo Enrique González Pérez con RUC 3407040-0 para "Consultoría Sistema Informático para Diseño, Desarrollo y Hospedaje (Incluido El Dominio) para El Sitio Web de la Municipalidad de Itacurubi Del Rosario", en la suma de 5.000.000 (Guaraníes: cinco millones) IVA Incluido.

Art. 2°.- Firmar el contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y cumplido archivar.

Miciades Aparicio Ojeda Zarate
Secretario General

Ing. Agr. Pastor Emilio Soria Melo.
Intendente Municipal